

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

4258 *Anuncio de la resolución de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil por la que se convoca el levantamiento de actas de ocupación y pago de depósitos previos de los bienes afectados por las obras del proyecto de construcción de "Abastecimiento de agua a Lugo (segunda fase)".*

Por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de fecha 12 de agosto de 2009 se aprobó el expediente de información pública y el Proyecto de Construcción reseñado en el epígrafe, cuyas obras se declararon de urgencia por Real Decreto-Ley 15/2005, el 16 de diciembre 2005, siendo por tanto de aplicación la normativa que establece el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que se proceda al levantamiento de las actas de ocupación y pago de depósitos previos.

Dicho levantamiento tendrá lugar en el "Centro Social Municipal Uxio Novoneira", sito en la calle Quiroga Ballesteros, s/n, 2ª planta de la ciudad de Lugo, en los días y horas que se indican en la siguiente tabla:

TÉRMINO MUNICIPAL	DÍA	HORA
LUGO	18 de febrero de 2010	9:30 h. a 13:00 h

La relación de bienes y derechos afectados fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 5 de diciembre de 2008, en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo de 1 de diciembre de 2008, en el diario "El Progreso" de fecha 2 de diciembre de 2008 y en el diario "La Voz de Galicia" de fecha 2 de diciembre de 2008, pudiendo ser examinada en el Ayuntamiento de Lugo, c/ Plaza Mayor s/n y en las oficinas de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S.A. (c/ La Regenta, 23, 33006 Oviedo).

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario a su cargo.

Ourense, 29 de enero de 2010.- El Secretario General, don Manuel González Torres.

ID: A100006241-1